

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25859** DANIEL PANDURO UGAZ

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 113/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Salcedo Zuñiga Pariona y D. Viviano Cueva Huayana contra Daniel Panduro Ugaz, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Daniel Panduro Ugaz en situación de insolvencia parcial por importe de 8.373,49 euros de principal más 570 euros y 860 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110053531-1